



Factura: 001-002-000092183

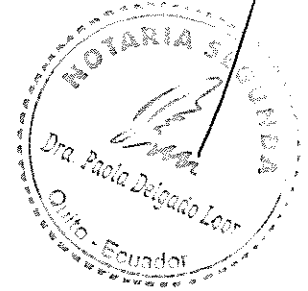


20181701002P04442

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701002P04442						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (17:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	.KIT KERRY CARSTENS	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	509532797	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	MIGUEL ANGEL ANDRADE CEVALLOS
Natural	.DEANNA CARSTENS	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	220560090	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	MIGUEL ANGEL ANDRADE CEVALLOS
Natural	.ROBERT MAUCH	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	461644442	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	MIGUEL ANGEL ANDRADE CEVALLOS
Natural	.MARY RAE MAUCH	REPRESENTANDO A	DOCUMENTO DE IDENTIDAD EXTRANJERA	399487170	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	MIGUEL ANGEL ANDRADE CEVALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	KAROLYI UGALDE LASZLO MIKLOS ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706746292	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	PEREZ BAQUERO JOAN JENNIFER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711137735	CANADIENSE	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI: 3 COPIAS.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 668.00							

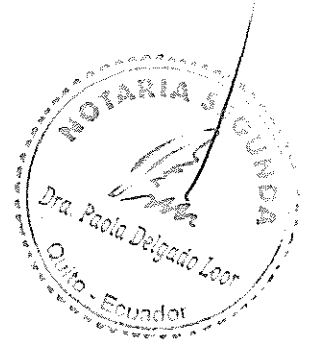
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES



QUE OTORGAN.

KIT KERRY CARSTENS

DEANNA P. CARSTENS

ROBERT J. MAUCH

MARY RAE MAUCH

A FAVOR DE.

LÁSZLÓ MIKLOS ALEJANDRO KÁROLYI UGALDE

JOAN JENNIFER PÉREZ BAQUERO

CUANTIA: \$668,00

DI: 2 COPIAS. + 1

C.S

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte el señor MIGUEL ANDRADE CEVALLOS, casado, como apoderado especial de los cónyuges KIT KERRY CARSTENS Y DEANNA P. CARSTENS y de los cónyuges ROBERT J. MAUCH Y MARY RAE MAUCH conforme se acredita del poder que se adjunta a la presente, con domicilio en la calle Amazonas y Korea, teléfono No. 0995353985, correo electrónico billytorres81@gmail.com; y, por otra parte el señor LÁSZLÓ MIKLOS ALEJANDRO KÁROLYI UGALDE, divorciado, por sus propios derechos, con domicilio en la Av. 12 de Octubre y Orellana, teléfono No. 2909770, correo electrónico laszlo@culturamanor.com, y la señora JOAN JENNIFER PÉREZ

BAQUERO, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, con domicilio en la Hidalgo de Pinto 197 (Quito Tennis), teléfono No. 2267105, correo electrónico adm@culturamanor.com. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana los dos primeros y de nacionalidad canadiense la tercera, inteligentes en el idioma español, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad, que en copia certificada adjunto como habilitante, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal a continuación transcribo.

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES**. - Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de Cedentes: Miguel Andrade Cevallos, casado, como apoderado especial de los cónyuges Kit Kerry Carstens y Deanna P. Carstens y de los cónyuges Robert J. Mauch y Mary Rae Mauch conforme poder que se adjunta, y por otra parte: el señor László Miklos Alejandro Károlyi Ugalde, divorciado, por sus propios derechos y la señora Joan Jennifer Pérez Baquero, de estado civil casada, por su propios derechos a quienes se les denominará Los Cesionarios. Los comparecientes declaran su voluntad de celebrar este contrato de Cesión de Participaciones que consta de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** Kit Kerry Carsten es propietario de trescientas treinta y cuatro (334) participaciones de un dólar cada una, que corresponde al treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33 %) de las participaciones sociales de la compañía denominada INMOBILIARIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

KITLASZ CIA. LTDA. Robert Mauch es propietario de trescientas treinta y cuatro (334) participaciones de un dólar cada una, que equivale al treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) de las participaciones sociales de la compañía denominada INMOBILIARIA KITLASZ CIA. LTDA. La Compañía INMOBILIARIA KITLASZ CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura otorgada el diecisiete de junio de dos mil nueve ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el seis de julio del mismo año. Los CEDENTES son propietarios de las participaciones anteriormente indicadas, totalmente pagadas y que así constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía: Los CESIONARIOS desean adquirir la totalidad de las participaciones de Los CEDENTES en el capital social de la compañía INMOBILIARIA KITLASZ CIA. LTDA. La Junta General de Socios de INMOBILIARIA KITLASZ CIA. LTDA, en sesión celebrada el día trece de Julio de dos mil dieciocho, autorizó la transferencia de participaciones que consta en este contrato, acta debidamente certificada que se adjunta a esta escritura.

SEGUNDA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, Los CEDENTES ceden y traspasan todos los derechos y obligaciones que poseen sobre las participaciones en el capital social de INMOBILIARIA KITLASZ CIA LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

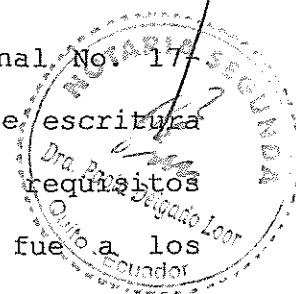
CEDENTE	CESIONARIO	No. de Participaciones
Kit Kerry Carstens	László Miklos Alejandro Károlyi Ugalde	334
Robert Mauch	László Miklos Alejandro Károlyi Ugalde	333
Robert Mauch	Joan Jennifer Pérez Baquero	1

TERCERA.- PRECIO.- Los CESIONARIOS pagan a Los CEDENTES por concepto de las Participaciones transferidas, la suma

equivalente al CIEN POR CIENTO de su valor nominal, es decir, que en su conjunto esta transferencia se realiza por SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES de los Estados Unidos de América. La cesión se realiza de manera incondicional, estando las participaciones libres de todo gravamen, limitación de dominio o caución de cualquier naturaleza o carácter, incluye todos los derechos, accesorios, utilidades reservas y cualquier otro rendimiento o derecho sin limitación o reserva alguna. Los CEDENTES se obligan al saneamiento de conformidad con la ley. Los CEDENTES ceden la totalidad de sus Participaciones. **CUARTA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la presente escritura de Participaciones, así como los honorarios e impuestos derivados de la inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta exclusiva de los Cesionarios. Las partes contratantes quedan autorizadas para sentar las razones respectivas al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la Constitución de INMOBILIARIA KITLASZ CIA. LTDA y de la matriz de la escritura de constitución. **QUINTA.- CONTROVERSIA.-** En caso de existir controversia de cualquier naturaleza derivada de este contrato, las partes se someten a arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito. Se acompaña el acta de junta general de socios de fecha trece de Julio de dos mil dieciocho y el certificado del representante de la sociedad certificando que la junta general de socios autorizó unánimemente la transferencia de participaciones objeto de este contrato. Agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública. **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que quedan elevadas a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el

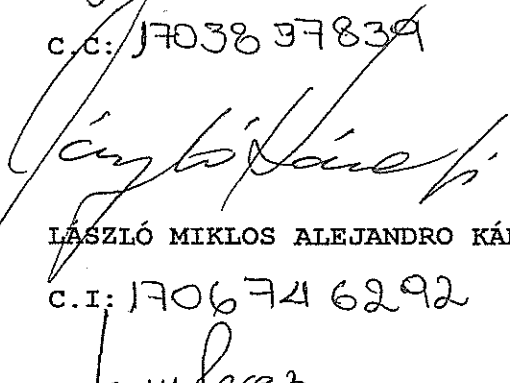
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Miguel Andrade Cevallos, con matrícula profesional No. 17-1984-57 del F.A. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.




MIGUEL ANDRADE CEVALLOS

c.c: 17038 97839

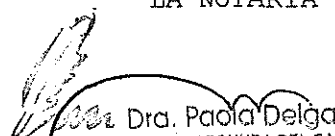

LASZLÓ MIKLOS ALEJANDRO KÁROLYI UGALDE

c.i: 170674 6292


JOAN JENNIFER PÉREZ BAQUERO

c.c: 17111 37735

LA NOTARIA


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA KITLASZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de julio de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la intersección de la calle Ulpiano Páez y Jorge Washington de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de **INMOBILIARIA KITLASZ CIA. LTDA.** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de socios. Al efecto, se encuentran presentes los socios László Károlyi, propietario de 334 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital social de la compañía, Kit Kerry Carstens, propietario de 334 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Robert Mauch, propietario de 334 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios Kit Carstens y Robert Mauch se hallan representados por el Dr. Miguel Andrade Cevallos según poder que se adjunta al expediente de esta acta. Las participaciones representadas corresponden al 100% del capital social de la compañía y están totalmente pagadas, por lo que dan derecho a voto por la totalidad de su valor. Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal. Preside la sesión el señor László Károlyi y actúa como secretario el Dr. Miguel Andrade Cevallos.

La Presidencia declara instalada la sesión a las 15h00 y se pone en consideración el siguiente Orden del Día, que los socios por unanimidad deciden tratar:

1. Aprobación de la cesión de participaciones de los socios Kit Kerry Carstens y Robert Mauch a favor de László Karolyi y Joan Jennifer Perez Baquero.

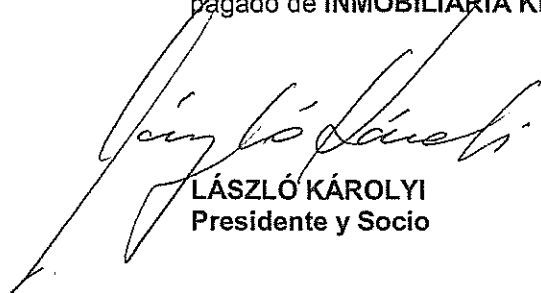
El Presidente dispone el tratamiento del único punto del Orden del Día, para lo que concede la palabra al socio Kit Kerry Carstens, representado por el Dr. Miguel Andrade, quien expone que ha decidido vender la totalidad de sus participaciones que posee en **INMOBILIARIA KITLASZ Cía. Ltda.** equivalente al 33.34% es decir 334 participaciones de un dólar, por así convenir a sus intereses y que ha negociado la venta de las mismas a otro socio de la empresa, el señor László Karolyi. Por otra parte, el señor Robert Mauch cederá a 333 participaciones de un dólar al señor László Karolyi, y una participación de un dólar a la señora Joan Jennifer Pérez Baquero en **INMOBILIARIA KITLASZ Cía. Ltda.**

Al respecto, los socios por unanimidad resuelven:

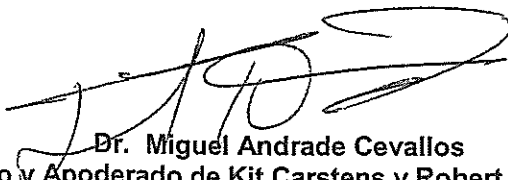
1. Autorizar la cesión de participaciones de los socios Kit Kerry Carstens y Robert Mauch a favor de László Karolyi y encargar al Gerente General el registro de esta cesión en el Libro de Participaciones de la empresa, así como proceder con el trámite legal y ante la Superintendencia de Compañías para su registro formal.

El Presidente levanta la sesión y concede un receso para la elaboración del acta. Elaborada la misma, se reinstala la sesión y se procede a su lectura, la que es aprobada por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 16h30.

Para constancia de lo anterior, firman los socios que constituyen la totalidad del capital pagado de **INMOBILIARIA KITLASZ Cía. Ltda.**, junto con el Secretario que certifica.

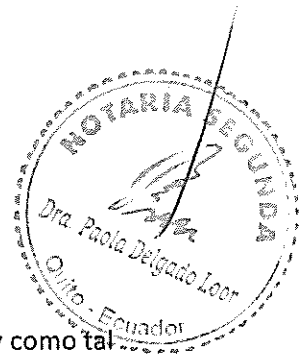


LÁSZLÓ KÁROLYI
Presidente y Socio



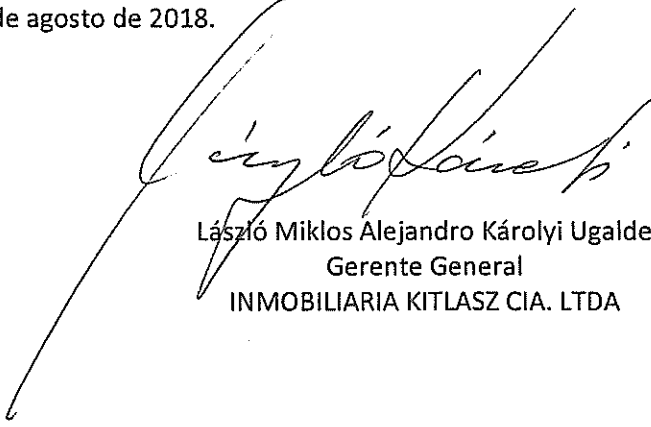
Dr. Miguel Andrade Cevallos
Secretario y Apoderado de Kit Carstens y Robert Mauch

CERTIFICADO



YO, László Miklos Alejandro Károlyi Ugalde, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de INMOBILIARIA KITLASZ CIA. LTDA por medio del presente documento certifico que en la junta general de socios de la compañía celebrada el 13 de julio de 2018, se resolvió en forma unánime autorizar a los socios Kit Kerry Carstens y Robert Mauch a ceder la totalidad de sus participaciones al señor László Karolyi y a Joan Jennifer Pérez Baquero, en los porcentajes que constan en la referida Acta de Junta General de Socios.

Quito a 8 de agosto de 2018.



László Miklos Alejandro Károlyi Ugalde
Gerente General
INMOBILIARIA KITLASZ CIA. LTDA

STATE OF ILLINOIS

SECRETARY OF STATE

COUNTRY OF DESTINATION: ECUADOR

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by LAURA B ROGERS

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC, MC HENRY COUNTY

4. bears the seal/stamp of STATE OF ILLINOIS

Certified

5. at CHICAGO, ILLINOIS 6. the NOVEMBER 30, 2017

7. by Secretary of State, State of Illinois

8. No. C17OD073290

9. Seal/Stamp : 10. Signature:



Jesse White

JESSE WHITE
SECRETARY OF STATE
STATE OF ILLINOIS

This Apostille only certifies the signature and the seal or stamp it bears. It does not certify content of the document for which it was issued.

THIS APOSTILLE IS NOT VALID WITHIN THE UNITED STATES OF AMERICA

Andrade-Cevallos Abogados

mandrade@baclaw.ec

PODER ESPECIAL



Kit Kerry Carstens, Deanna P. Carstens, Robert J. Mauch y Mary Rae Mauch, por nuestros propios derechos, de estado civil casados, mayores de edad con domicilio en Estados Unidos de América, conferimos Poder Especial tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, al Dr. Miguel Andrade Cevallos, con cédula de identidad de Ecuador, No. 170383783-9, abogado, ejerciendo en Quito-Ecuador, con el objeto de que a nuestro nombres realice los siguientes actos y contratos:

En representación de Kit Kerry Carstens y su cónyuge Deanna P. Carstens celebre la escritura pública por medio de la cual transfiera la totalidad de participaciones que tenemos en la compañía INMOBILIARIA KITLASZ Cia. Ltda., esto es 334 participaciones de un dólar cada uno en el capital social de la compañía INMOBILIARIA KITLASZ Cia. Ltda.;

En representación de los cónyuges Robert J Mauch y Mary Rae Mauch celebre la escritura pública por medio de la cual transfiera la totalidad de participaciones que tenemos en la compañía INMOBILIARIA KITLASZ Cia. Ltda., esto es 334 participaciones de un dólar cada uno en el capital social de la compañía INMOBILIARIA KITLASZ Cia. Ltda.;

El apoderado queda facultado para pactar todas las condiciones de la cesión de participaciones, suscribir la escritura pública de cesión de participaciones, acudir a la junta general de socios de la compañía y autorizar la transferencia de participaciones, fijar el precio, celebrar contrato de compraventa, escoger el cesionario.

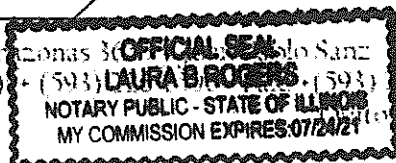
El mandatario queda facultado para inscribir la transferencia de participaciones y en general para realizar cuanto acto y contrato sea necesario para cumplir con el objetivo de ceder la totalidad de participaciones de sus mandantes en la compañía INMOBILIARIA KITLASZ CIA LTDA.

Los otorgantes de este poder especial firman este documento el 22 de Noviembre de 2017.

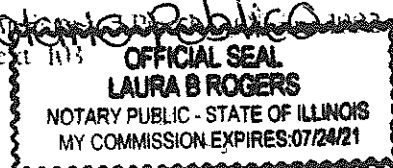
State of Illinois
County of McHenry
Signed and attested before me on
the date of November 27th 2017

Robert J. Mauch - Robert J. Mauch
Mary Rae Mauch - Mary Rae Mauch
Deanna P. Carstens - Deanna P. Carstens
Kit Kerry Carstens - Kit Kerry Carstens

Av. Amazonas 30
Tel (PBN) - (593) 26 7598 ext 103



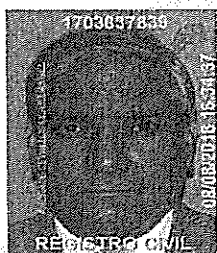
Edificio...
Ecuador



Notario Publico



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703837839

Nombres del ciudadano: ANDRADE CEVALLOS MIGUEL ANGEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EGUES PONCE SANDRA TERESA DEL CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: ANDRADE MIGUEL

Nombres de la madre: CEVALLOS LAURA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-144-91442



181-144-91442

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706746292

Nombres del ciudadano: KAROLYI UGALDE LASZLO MIKLOS
ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: KAROLYI RODRIGO NICOLAS

Nombres de la madre: UGALDE ENMA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-144-91736



186-144-91736

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Joan Perez

Número único de identificación: 1711137735

Nombres del ciudadano: PEREZ BAQUERO JOAN JENNIFER

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CANADÁ/CANADÁ

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: CANADIENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ADMINISTRADORA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUÑEZ SANCHEZ PAUL RICHARD

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: PEREZ JUAN

Nombres de la madre: BAQUERO LIBIA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-144-91767



181-144-91767

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170383783-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE CEVALLOS MIGUEL ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1959-03-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

SANDRA TERESA DEL CONSUELO EGUES PONCE



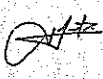
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** V4433V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE MIGUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEVALLOS LAURA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-19



DIRECTOR GENERAL FIRMADO DEL CIUDADANO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



006

JUNTA No.

006 - 189

NÚMERO

1703837839

CÉDULA

ANDRADE CEVALLOS MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPIJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KAROLYI RODRIGO NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UGALDE ENMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-06

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E434412222

000333500

Roberto 7
DIRECTOR GENERAL

Roberto 7
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No.

170674629-2

APELLIDOS Y NOMBRES
KAROLYI UGALDE
LASZLO MIKLOS ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-02-17

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

KRISTIN

TRONSTAD

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012
JUNTA No.

012 - 351
NÚMERO

1706746292
CEDULA

KAROLYI UGALDE LASZLO MIKLOS
ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 4



IGM 17 01 706 30

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADMINISTRADORA

V333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAQUERO LIBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2017-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-22

Roberto 7
DIRECTOR GENERAL

Juan Perez
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT

No. 171113773-5

APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BAQUERO

JOAN JENNIFER

LUGAR DE NACIMIENTO

Canadá

Kitchener

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-03-30

NACIONALIDAD: CANADIENSE

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: CASADO

PAUL RICHARD

NUÑEZ SANCHEZ



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 06. Ago. 2018

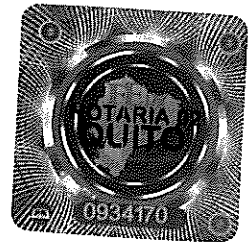
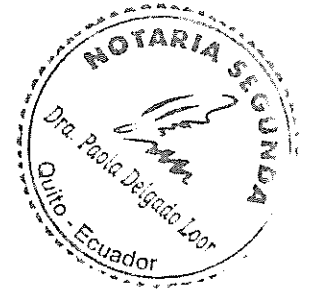
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **KIT KERRY CARSTENS Y OTROS**, a favor de **LASZLO MIKLOS ALEJANDRO KAROLYI UGALDE Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a ocho de agosto del dos mil dieciocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000042542



20181701040001402

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040001402

MATRIZ	
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (13:18)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	INMOBILIARIA KITLASZ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

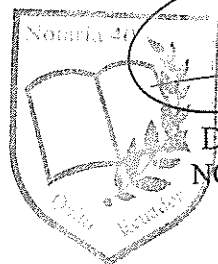
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALCEDO DAVILA GUILLERMO LUCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702188408
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía INMOBILIARIA KITLASZ CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el diecisiete de Junio de dos mil nueve, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres



ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 57252



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	106141
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	847
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /08/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA KITLASZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 668 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: EL SR KIT KERRY CARSTENS CEDE 334 PARTICIPACIONES AL SR LASZLO KAROLYI UGALDE, EL SR ROBERTH MAUCH CEDE 333 PARTICIPACIONES AL SR LASZLO KAROLYI UGALDE, Y 1 PARTICIPACION A LA SRA JOAN PEREZ BAQUERO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2129 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/07/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000